



Según Acuerdo del Consejo de Ministros

Aprobada la distribución de 13,8 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, y de desarrollo rural

- Con estos fondos se financiarán, entre otros, los proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional o los intereses de los préstamos concedidos en 2008 a titulares de explotaciones ganaderas.

1 de abril de 2011. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 7 de marzo de 2011, por un total de 13.863.676 euros. De esta cantidad, 4.000.000 euros se destinarán a programas de desarrollo rural y 3.828.069 euros para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos.

También, se ha aprobado el reparto de 6.035.607 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron la medida para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

DESARROLLO RURAL

En la reunión del Consejo de Ministros se ha aprobado la distribución de 4.000.000 euros para programas de desarrollo rural, en concreto para los proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional.

Los criterios de selección de los proyectos han sido la calidad técnica del mismo, el grado de innovación del proyecto, de representatividad del ámbito geográfico, el grado de transferencia del proyecto a otros territorios, la consistencia del presupuesto del proyecto, los resultados previstos y la contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales, así como la



incidencia sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se ha repartido un total de 3.828.069 euros, destinados a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Por otra parte y para la financiación de intereses de los préstamos concedidos en 2008 a titulares de explotaciones ganaderas se ha acordado distribuir 6.035.607 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron esta medida.

Estos préstamos se concedieron a los titulares de las explotaciones ganaderas que durante el año 2007, y particularmente a partir del segundo semestre, soportaron excepcionales incrementos en los costes de producción como consecuencia de las elevadas cotizaciones de los cereales debido a la coyuntura internacional, lo que se tradujo en un encarecimiento de los piensos para el sector ganadero.